

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
119	17 julio 1958	Decreto	Denuncia	418/102
120	19-julio 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista la instancia presentada por D^o Rosario Castro, D. José Ribas, D. Francisco Navio y dos mas, denunciando los ruidos y malos olores producidos por el molino de prensos sito en la Avda. Generalísimo 297, propiedad de D. Juan Lamarca Salgot, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto Desestimar la denuncia por haber desaparecido las causas que la motivaron.

El Alcalde actal.

Carlos H. S.

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Isabel Lafont Masé para revocar fachada de 10 m x 3.50 m. en Camino Romano n^o 49; a Aurora Calafell Fuster para cambiar ventana y hacer cielo raso en c/ F. Corbi n^o 51, a D^o Luise Diomaró Escver para construir departamento de 3 x 2 m. destinado a W.C., ducha y vestuario en Dr. Torres y Bages 37, y a D. Fructuoso Fontcuberta Permanyer para cambiar 24 m² de mosaico en tienda y pasillo de la casa n^o 13 de la Pl. José Antonio, conforme a lo solicitado

El Alcalde actal

Carlos H. S.